



1er CONCURSO DE DIVULGACIÓN CREATIVA DE LA SEMICYUC PARA MÉDICOS INTENSIVISTAS

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR Y CATEGORÍAS DEL CONCURSO

- El concurso está dirigido a médicos intensivistas en activo o jubilados y a residentes (MIR) de medicina intensiva, sean o no socios de la SEMICYUC
- Existen dos categorías a concurso: “eslogan” y “explica a un ciudadano”.
- La categoría eslogan debe incluir obligatoriamente la palabra UCI. La categoría “explica a un ciudadano” no incluye dicho mandato.
- Puede concursarse en una única categoría o en ambas a la vez.
- Los concursantes tienen derecho a presentar tantas propuestas como deseen, siempre de manera individual y respetando las normas y vías de participación para cada una de ellas.

VÍAS DE PARTICIPACIÓN Y PLAZOS

- Las propuestas pueden presentarse públicamente en una de las siguientes redes sociales: Facebook o Twitter. En cualquiera de ambas, el concursante debe convertirse en seguidor de la cuenta de SEMICYUC y la propuesta a concurso debe redactarse acompañada de los hashtags **#IntensivosDonosti** y **#concurso**, independientemente de presentarse en Facebook o Twitter.

➤ *Ejemplo, categoría “eslogan”: La UCI da vida #IntensivosDonosti #concurso*

➤ *Ejemplo, categoría “explica a un ciudadano”: Los intensivistas somos como las fuerzas especiales de la medicina. Estamos para hacer lo más complicado y en los momentos más difíciles #IntensivosDonosti #concurso*

- El plazo de presentación de propuestas, por cualquiera de las dos vías, se inicia el domingo 14 de junio a las 18:00h y finaliza el miércoles 17 de junio a las 12:00h.

REGLAS DE REDACCIÓN DE PROPUESTAS

- No está permitido el uso o la referencia de marcas comerciales en ninguna de las dos categorías.
- No está permitido el uso de nombres propios de personas físicas o jurídicas en ninguna de las dos categorías.
- No está permitido el plagio ni la cita.
- No existe límite de caracteres a la hora de redactar las propuestas en ninguna de las dos categorías, salvo las limitaciones propias del uso de las redes sociales en el caso de que el concursante haya optado por esta vía de participación.
- Metáforas, comparaciones, juegos de palabras o recursos estilísticos están permitidos en aras de favorecer la creatividad.

JURADO, RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE PREMIOS

- El jurado del concurso está conformado por los siguientes cuatro miembros: dos miembros de la Junta Directiva de SEMICYUC y dos MIR pertenecientes a dicha sociedad.
- El nombramiento de los miembros del jurado queda a criterio de la Junta Directiva de SEMICYUC.
- El jurado valorará la creatividad, originalidad e impacto mediático potencial de las propuestas presentadas.
- Habrá un único premio en cada categoría. Los ganadores reciben el derecho a la inscripción gratuita, al coste del desplazamiento en clase turista y a 3 noches de alojamiento (proporcionados por la organización) para asistir al 51º Congreso Nacional de la SEMICYUC de Valencia 2016 (no superando el importe de 1.100€).
- Los premios no pueden permutarse por dinero en metálico.
- La resolución de los premios y el anuncio público de los ganadores tendrá lugar antes del 30 de junio. Asimismo, los agraciados serán contactados personalmente.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los participantes del concurso ceden gratuitamente los derechos de propiedad intelectual de las propuestas presentadas a la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), que podrá utilizar los eslóganes, frases, ideas, conceptos o reflexiones recibidas para su uso publicitario o divulgativo, sin ánimo de lucro.